



## NORMATIVA

### 1. OBJETO DEL RANKING

Torneo basado en la concertación de partidos amistosos. Partidos que tendrán relevancia en una clasificación denominada *Ranking del Reto GETA*

### 2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los socios del **Grup d'Esplai Tennis Aspe** que previamente hayan formalizado su interés en disputar el Ranking del Reto y que tengan al día el pago de la cuota del club (6€ al año).

Una vez inscrito ya se podrá retar a cualquier pareja del torneo que esté hasta 6 puestos por encima.

La clasificación y los resultados se podrán consultar en la página web del club de tenis [www.tenisaspe.com](http://www.tenisaspe.com).

### 3. CLASIFICACIÓN


La clasificación se verá determinada por los puntos conseguidos en los retos.

Para el comienzo del ranking se respetará el orden de inscripción hasta completar los primeros 15 puestos. Sobrepasado este número de inscritos, los nuevos integrantes deberán posicionarse en el ranking realizando un reto a cualquiera de las parejas ya situadas en la clasificación. En caso de vencer ocupará la posición del retado con sus mismos puntos y el retado sumará los puntos determinados de la posición que estuviera ocupando él mismo en ese momento. Pero si por el contrario la pareja retadora perdiera, para entrar en el ranking tendría que hacerlo retando a otra pareja 10 puestos por debajo del que retó con anterioridad.

La obtención de puntos se verá determinada de la siguiente forma:

TABLA DE OBTENCIÓN DE PUNTOS EN LOS PARTIDOS		
POSICIÓN EN EL RANKING DEL RIVAL	PTOS POR GANAR	PTOS POR PERDER
1 al 5	50	10
6 al 10	30	7
11 al 15	20	5
16 al 20	10	3
21 al 30	5	1

También se pueden conseguir puntos extra:

PUNTOS EXTRA		
	GANAR AL 1º EN EL RANKING	50
	GANAR AL 2º EN EL RANKING	30
	GANAR AL 3º EN EL RANKING	20
	GANAR 5 PARTIDOS CONSECUTIVOS	50
	GANAR 4 PARTIDOS CONSECUTIVOS	30
	GANAR 3 PARTIDOS CONSECUTIVOS	20

Los retadores solo podrá retar a una pareja que esté como máximo 6 puestos por encima de él. Es responsabilidad del retador comunicar el reto a la organización para que ésta lo legitime.

#### 4. RETOS

Todos los retos deberán ser jugados durante los siguientes 7 días desde que se comunica el reto a la organización. No respetar este plazo invalidaría el resultado.

Si un miembro de la pareja retada esta enfermo, fuera de la ciudad, lesionado o disputando cualquier tipo de torneo, el periodo de reto se aumentara 7 días más. Si los retados no pueden jugar el partido durante estos periodos de tiempo, se le podría aplicar una Falta (ver sanciones en el punto 6) dependiendo de las razones por las que no haya podido jugar.

Un partido pospuesto por la lluvia puede ser aplazado a un nuevo día por la pareja retadora previo acuerdo de ambas parejas.

Si después de un razonable numero de intentos de retar a alguien, el retador no puede concertar el reto, este deberá de informar de la incidencia a la organización que podrá determinar si es necesario aplicar una falta.

Si los retadores, tras formalizar el reto, llegado el día del partido se encuentra más de 6 puestos por debajo de la pareja retada o los retados están por encima de los retadores, se podrá jugar el partido y se aplicarán los puntos correspondientes a la zona de la clasificación que se encontraban cuando formalizó el reto.

Si la pareja retadora es derrotada, podrá retar de nuevo a la misma pareja después de que hayan transcurrido 15 días.

**Todas las parejas deberán disponer de tiempo libre para aceptar como mínimo un reto al mes**, si rehusara de jugar durante este periodo de tiempo se le aplicaría una penalización que le haría descender 3 puestos por Falta Técnica.

Cada pareja solo esta obligado a aceptar un reto por semana, salvo que por decisión propia acepte el numero de retos que el desee.

#### 5. APLAZAMIENTOS

Se podrá aplazar un partido que ya esté formalizado avisando a la pareja rival y a la organización. Siempre con la mayor antelación posible. Si se debiera abonar el alquiler de la pista, se hará entre todas las parejas.

Si una pareja reincide en cursar aplazamientos, se le aplicará una penalización.

#### 6. REGLAS DE LOS PARTIDOS

Los partidos se jugarán al mejor de tres sets, aplicándose el Tie Break en todos ellos. Si el tiempo de reserva de la pista acaba, se interrumpe el partido por lluvia o factores externos a ambas parejas, el partido deberá terminarse en los siguientes 7 días previo acuerdo por parte de ambos jugadores. El partido se continuará con idéntico resultado con el que acabo el día de la suspensión, si el marcador reflejaba empate, podrá reiniciarse el partido de mutuo acuerdo o prever cualquiera de estas incidencias y acordar como ganador el que en ese momento va por delante en el marcador.

La pareja retada tendrá la opción de elegir la superficie de juego, pero el horario del partido se determinará de mutuo acuerdo entre ambas parejas.

Las bolas correrán a cargo del retador, en el coste del alquiler de la pista cada jugador pagará su parte.

Si uno de los dos jugadores no puede acabar el partido. Se declarará W.O y perderá el partido.

Si uno de los jugadores se retrasa en 15 minutos sin previo aviso el día del encuentro se le aplicara una falta a la pareja.

El que reta deberá poner bolas en buen estado (a ser posible nuevas) para jugar el partido.

Los resultados del partido, incluido los nombres de los participantes, fecha de juego, marcador e incidencias en la disputa del reto, deberán ser enviados a la organización mediante correo electrónico, mensaje SMS ó whatsapp en los 4 días siguientes al partido, de no ser así el resultado no tendría validez considerándolo como falta técnica.

Los retos se jugarán con las reglas de la Federación Española de Pádel.

Los jugadores deberán arbitrarse los partidos y solventar cualquier incidente que les pueda surgir durante el transcurso de los mismos.

Cualquier problema que los participantes no puedan resolver entre ellos declinarán la solución en la Organización del *Ranking GETA*.

## 7. SANCIONES

**Falta técnica:** No jugar durante más de 30 días. Se desciende 3 puestos

### **Faltas:**

La no aceptación repetitiva de retos.

Fallo del ganador en anunciar el resultado antes de los 4 días de haberse jugado el partido.

Retrasarse 15 minutos a un partido.

No portar pelotas aceptables en el caso de ser el retador.

Cursar aplazamientos que impliquen el pago de la pista.

Esto motivará el aviso por parte de la organización al infractor.

**Dos faltas acumuladas en 60 días se convierten en una penalización.**

**Penalización:** No presentarse a un partido, la acumulación de dos faltas en un periodo de 60 días. Tener un trato descortés en la pista. Estos hechos serán sancionados con la resta del 25% de los puntos obtenidos hasta la fecha. Si una pareja reincide en cursar aplazamientos, se le aplicará una penalización.

## 8. PREMIOS

Se fijarán a medida que se vaya divulgando este torneo

## 9. DURACIÓN

La duración se prevé que sea en torno a los seis meses. Con un total de 2 torneos al año.

## 10. NOTA FINAL

Este conjunto de normas podrán ser modificadas o ampliadas dando información de ello a través de la web.

